



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO. 1983

Expte. N° 465/83

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de la Facultad de Ciencias Naturales del 15 de Agosto en curso, obrante a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

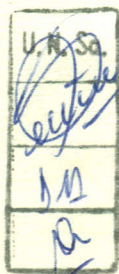
Que mediante la misma y en virtud de la resolución N° 354-83 / que incorpora como miembro titular del Directorio de la Obra Social al Ing° Ramón G. Osinaga, en representación de esa Facultad, hace saber que corresponde incorporar al mencionado Directorio, como miembro suplente, al Dr. Ricardo José Sureda, conforme al resultado del acto eleccionario realizado el 4 de Marzo del corriente año;


POR ELLO:

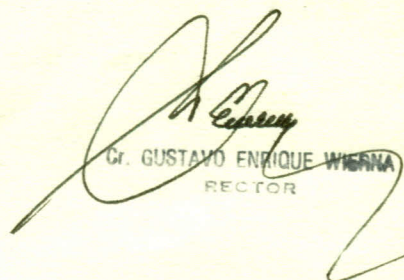
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el Dr. Ricardo José SUREDA integrará el Directorio de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, como miembro suplente representante de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Gr. GUSTAVO ENRIQUE WIEGNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 426-83